MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN

RUC. 80006017-2
Intendencia Municipal

INFORME DE EVALUACION

"REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS"

En la Ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los siete (7) días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en el local de la Municipalidad, sito en Avda. 13 de Mayo esq. Manuel Franco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el **"REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS"**, por la modalidad de Contratación Directa.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/04/12 ID Nº 231511 Expte. Nº 312.532. La Disponibilidad presupuestaria para el rubro es de **Gs. 45.000.000**

Las empresas cuyas ofertas serán evaluadas son las siguientes:

1) **MECÁNICA AUTOREPUESTOS CAMERÚN**
2) **TALLER RODAY JAPAN**
3) **TALLER SANTA LIBRADA**

Se procedió a la verificación documental de las ofertas presentadas, hallándose que todas las empresas cumplieron con lo establecido en la Carta de Invitación, en cuanto a la presentación de los documentos sustanciales requeridos en la misma, por lo que se hallan plenamente calificadas para la comparación de precios.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	MECÁNICA AUTOREPUESTOS CAMERÚN	43.390.000
2	TALLER RODAY JAPAN	44.090.000
3	TALLER SANTA LIBRADA	44.390.000

De acuerdo al cuadro que antecede, se refleja plenamente que la empresa Mecánica Autorepuestos Camerún, ha presentado la oferta evaluada como la más baja.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, en atención a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda:

1- Adjudicar a la empresa **MECÁNICA AUTOREPUESTOS CAMERÚN**, representado por el señor Claudio Ruiz Díaz, por un monto total de Gs. 43.390.000 (Guaraníes Cuarenta y tres millones trescientos noventa mil).

2- Elevar el presente informe a la Intendencia Municipal a fin de resolver sobre la recomendación emanada por este Comité.-

Siendo las 10:30 horas, se da por terminado el acto, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del comité de evaluación, en conformidad firmando en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Blas Roberto Rosso C. **Miembro** **Comité de Evaluación**	**Eva Carmen Sartorio** **Miembro** **Comité de Evaluación**	**Abog. Mario Almirón Chamorro** **Miembro** **Comité de Evaluación**